

26 de marzo 2020

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Calle César Nicolás Penson 66,
Santo Domingo
Distrito Nacional

Asunto: **Hecho Relevante** – Cambio a Rango Patrimonial IV

Distinguido Señor Superintendente:

Luego de un cordial saludos, Inversiones Santa Cruz, Puesto de Bolsa, SA, miembro de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana (PB-1030), sociedad anónima organizada y existente bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-31-33805-4, Registro Mercantil No. 120046SD e inscrito en el registro del Mercado de Valores (RMV) con el No. SIVPB-029 (en lo adelante “la sociedad”), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores 249-17 en su artículo no. 241 del Reglamento para Intermediarios de Valores, R-CNV-2019-21-MV en su artículo no. 226 ; de acuerdo al Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas en su capítulo no. 5 , tenemos bien informales como Hecho Relevante a esa Superintendencia que al cierre contable del día 25 de marzo del presente hemos cambiado de nivel patrimonial rango III Actividades Globales de Intermediación, Corretaje y Por Cuenta Propia al nivel patrimonial rango IV - Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y Por Cuenta Propia.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones, queda de ustedes,

Atentamente,



Graciela Acosta L
Oficial de Cumplimiento

